

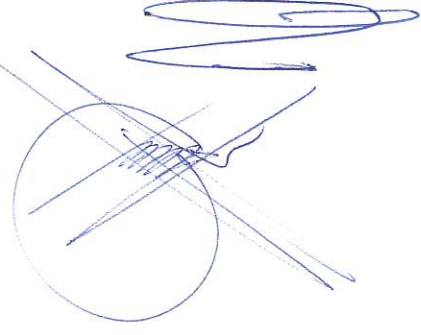
Con fundamento en los LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, en su Artículo 6. FRACCION III, INCISO C) En cuanto al expediente de obra pública:

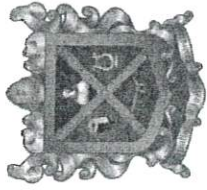
C). Copia certificada del acta de sesión del Ayuntamiento, donde conste la aprobación de:

1. Programa Anual de Obra

Pública;

2. Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública. (Las transferencias, ampliaciones, reducciones, modificaciones, creaciones y/o suspensiones de Obra Pública);





HEAL VILLAMAR
2021-2024

0000001

0000773

SESION DE CABILDO No. 23

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:27 (Diez) horas, con 27(veintisiete) minutos del día Jueves 30 (Treinta) del mes de Diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 08 (Ocho)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo -----
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar -----
- 3.- Lectura del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 07 (Siete). -----
- 4.- Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos; Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos; Matriz de indicadores; Apertura Programática; Programa Operativo Anual; Partidas por Actividad; Ficha Técnica; Presupuesto de Egresos General y por Programa; Alineación, Planeación; Programación; Plantilla de Personal; Tabulador de Sueldos; Informe de Deuda Pública y Anexo Programático de Obras para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

5.- Presentación y en su caso aprobación de los reglamentos que se enlistan a continuación;

- CODIGO DE CONDUCTA
- MANUAL DE FUNCIONES PARA EL MUNICIPIO DE VILLAMAR
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS
- MANUAL DE REGIDORES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR
- PROPUESTA DE REGLAMENTO DE VIATICOS DE VILLAMAR
- REGLAMENTO DEL FONDO DE PRODUCTIVIDAD DE LA TESORERIA MUNICIPAL
- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR
- REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA
- REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR
- REGLAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR
- REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR
- REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR
- REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
- REGLAMENTO DE PARQUE VEHICULAR
- REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

6.- Autorización para la solicitud del Recurso de Cinco al Millar que se encuentra en cuenta de la Tesorería Municipal para su aplicación en Servicios de vigilancia, inspección y control de Obras Públicas; -----

7.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del (POA 2022) para la Ejecución de Obras para el Ejercicio Fiscal 2022;

8.- Propuesta y en su caso aprobación de la Modificación a la Propuesta del Programa Anual de Obras del Ejercicio 2022;

9.- Clausura de la Sesión Ordinaria Número 08 (Ocho); 23° Consecutivo de Sesión de Cabildo;

[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

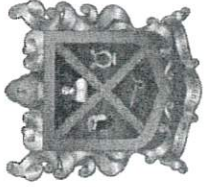
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Punto número 1 (uno) del orden del día.

El secretario del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal, Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos.

Punto número 2 (dos) del orden del día.

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 8 (Ocho) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo Constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día.

Punto número 3 (tres) del orden del día.

El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 07 (Siete), celebrada el día 16 (Dieciséis) de Diciembre del año 2021 (dos mil veintinueve). Aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada.

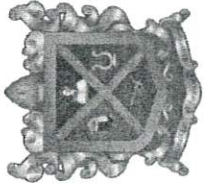
Punto número 4 (cuatro) del orden del día.

La Secretaría Municipal solicita a Cabildo la autorización para el ingreso del Cdr. Jose Luis Rodiles Tamayo en la sala de cabildo. Los integrantes de Cabildo manifiestan estar de acuerdo por lo que se procede a ceder el uso de la voz para la Presentación y Explicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos; Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos; Matriz de Indicadores; Apertura Programática; Programa Operativo Anual; Partidas por Actividad; Ficha Técnica; Presupuesto de Egresos General y por Programa: Alineación, Planeación; Programación; Plantilla de Personal; Tabulador de Sueldos; Informe de Deuda Pública y Anexo Programático de Obras para el Ejercicio Fiscal 2022 el cual después de un amplio análisis es sometido a votación siendo APROBADO por UNANIMIDAD por todos los presentes.

Punto número 5 (cinco) del orden del día.

La Lic. Diana Laura Godoy Andrade solicita a cabildo sean presentadas las dudas, correcciones y /o aportaciones que hayan identificado en el análisis previo a dichos documentos para el desahogo del presente punto. En uso de la voz el Lic. José Arredondo Martínez miembro del despacho jurídico – contable que asesora a la presente administración 2021-2024 hace una exposición de los 15 (Quince) Reglamentos elaborados para el correcto funcionamiento de los diferentes departamentos y ámbitos que forman parte de la mencionada administración, con la finalidad de disipar las dudas que se presentaron, por lo que después del análisis y discusión es sometido a votación la aprobación de los reglamentos presentados para lo que los miembros de cabildo manifiestan estar de acuerdo, siendo APROBADO por UNANIMIDAD/DE VOTOS.

Rosa Flores Avalos



AYUNTAMIENTO
VILLAMAR

Punto número 6 (seis) del orden del día.

Una vez analizado el presente punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López, propone que dicho recurso sea utilizado efectivamente en lo establecido, proponiendo destinar el recurso para servicios de vigilancia, inspección y control de obras públicas y a su vez contratar un despacho externo para llevar a cabo un dictamen de las obras ejecutadas en el ejercicio 2021; periodo de septiembre a diciembre, con el fin de que dicha obra cumpla con todos los requisitos contemplados en el contrato de obra pública correspondiente. Por lo que se procede someter el punto a votación, siendo **APROBADO por UNANIMIDAD** por los integrantes de cabildo aquí presentes, solicitando a la Lic. Diana Laura Godoy Andrade Secretario del H. Ayuntamiento notifique a la Tesorería Municipal para los tramites a los que haya lugar.

Punto número 7 (siete) del orden del día.

El C. Presidente Municipal Lic. Froylan Zambrano López presenta a Cabildo el Programa Anual de Obras del Ejercicio 2022 (POA 2022) que se da con las propuestas de los miembros de Cabildo, para la ejecución de obras por parte de este Gobierno Municipal 2021-2024, para el Ejercicio 2022 mismo que responde a las necesidades y problemáticas actuales, las cuales se han hecho saber por parte de los ciudadanos del Municipio de Villamar, por lo anterior se pone a consideración para su análisis, discusión y en su caso aprobación; por lo que después de un detenido análisis es **APROBADO por UNANIMIDAD**, dando por desahogado el presente punto del orden del día. Se anexa (POA 2022).

Punto número 8 (ocho) del orden del día.

La Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Diana Laura Godoy Andrade solicita a Cabildo la autorización para que se presente en la sala el Arq. Salvador Gil Hernández para desarrollar el presente punto del orden del día, por lo que se autoriza su presencia dentro de la sala. En uso de la voz el Arq. Salvador Gil Hernández expone que; del resultado del análisis de la propuesta del programa anual de obras del ejercicio 2022, que se presentó por parte del Cabildo de Villamar, y considerando los indicadores de rezago, más apremiantes que se reportan en el informe anual de pobreza 2021, de nuestro Municipio de Villamar, se obtuvo que hay **DEFICIT EN EL % A CUMPLIR EN BASE A INDICADORES DE CARENCIAS EN LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA. CONFORME A INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2021, VILLAMAR, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS SIGUIENTES INDICADORES:**

- INDICADORES DE CARENCIAS EN LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA. DEFICIT DEL 4.20 %;
- INDICADORES EN REZAGO EDUCATIVO. DEFICIT DEL 29.70 %;
- INDICADORES EN CARENCIAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD -DEFICIT DEL 20.8%.

Para lo cual se solicita se modifique la propuesta del programa anual de obras del ejercicio 2022, o se defina un programa anual de obras a largo plazo, a fin que tener con claridad que al término de la administración 2021-2024, estos indicadores de rezago se planee atenderlos, lo cual se solicita se modifique la propuesta que se presentó por parte del Cabildo de Villamar, a fin de incrementar los recursos que deben financiar las obras que contribuyan a los indicadores de carencias en la calidad y espacios en la vivienda y rezago educativo y en los servicios de salud, conforme a informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, a fin de que se atiendan las demandas más apremiantes con los recursos del FISMDF, así como para no tener observaciones en la aplicación de recursos tanto en la Secretaría de Bienestar y en la Auditoría Superior de Michoacán. Por lo que **los miembros de Cabildo acuerdan analizar**

0000003

0000003

[Firma]

[Firma]

[Firma]

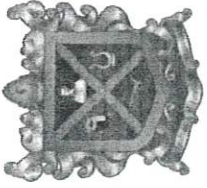
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



EL AYUNTAMIENTO
VILLAMAR
2021-2024

00000004

minuciosamente la situación que plantea el Director de Obras Públicas quedando pendiente las modificaciones que sean consideradas necesarias.

Punto número 9 (nueve) del orden del día.

Clausura de la Sesión Ordinaria Número 08 (Ocho) de Cabildo: No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 08, 23° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 13:43 horas, con 43 (Cuarenta y tres) minutos del día Jueves 30 (Treinta) del mes de Diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno).

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021 -2024.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
Lic. Froylan Zambrano López
Presidente Municipal MICHOACÁN
2021-2024



SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
Lic. Marcela Kammermann Maciel
Síndico Municipal
2021-2024

Regidoras y Regidores

del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

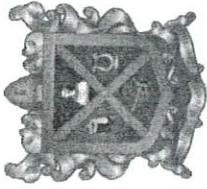
Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

Dr. Sergio Ruiz Andrade

Mayra B. Yépez Z
Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C. Alfredo Bernal Yépez

00000005



FRANCISCO NUÑEZ LÓPEZ
C. Francisco Nuñez López
AYUNTAMIENTO
VILLAMAR
2021-2024

ROSA FLORES AVALOS
C. Rosa Flores Avalos

CUUM

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

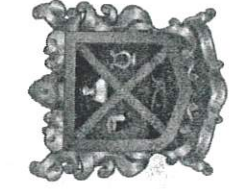
DOY FE



Lic. Diana Laura Gódy Andrade.
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Villamar, Michoacán de Ocampo.
SECRETARIO
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOCACÁN
2021-2024



00000006



H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR
2023-2024

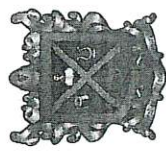
000778

Rosa Flores Avelos
Rosa Flores Avelos

ENTE PUBLICO, MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021-2024
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) GENERAL 2023

Villomar
No. User

ID	UBICACION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INICIATIVA	CAMBIO DE DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META			ESTADAL	PROGRAMA 2023	FECHA	ESTRATEGIA FINANCIERA AUTORIZADA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	
							CANTIDAD	HABITANTES	PORCENTAJE							
1	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	CENTRO COLONADO	COMERCIALIZACION	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	4500	274	1	1	1	1	1	1	1	441 000.00
2	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	EL PATRIAL	COMERCIALIZACION	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	7000	202	1	1	1	1	1	1	1	660 000.00
3	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR	COMERCIALIZACION	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	12000	209	1	1	1	1	1	1	1	1 140 000.00
4	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR	COMERCIALIZACION	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	1700	204	1	1	1	1	1	1	1	600 000.00
5	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	EL RANCHO JAPITA	COMERCIALIZACION	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	4720	245	1	1	1	1	1	1	1	438 000.00
6	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	EL RANCHO JAPITA	COMERCIALIZACION	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	1700	244	1	1	1	1	1	1	1	1 220 000.00
7	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	EL TONAL	COMERCIALIZACION	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	2000	205	1	1	1	1	1	1	1	1 020 000.00
8	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	EL TONAL	COMERCIALIZACION	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	2000	206	1	1	1	1	1	1	1	1 020 000.00
9	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	EL PATRIAL	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	LOTES	100	100	1	1	1	1	1	1	1	1 000 000.00
10	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	10000	201	1	1	1	1	1	1	1	1 000 000.00
11	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	10000	201	1	1	1	1	1	1	1	1 000 000.00
12	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	EL RANCHO JAPITA	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	10000	201	1	1	1	1	1	1	1	1 000 000.00
13	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	EL RANCHO JAPITA	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	10000	201	1	1	1	1	1	1	1	1 000 000.00
14	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	EL RANCHO JAPITA	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	10000	201	1	1	1	1	1	1	1	1 000 000.00
15	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	EL RANCHO JAPITA	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	10000	201	1	1	1	1	1	1	1	1 000 000.00
16	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	EL RANCHO JAPITA	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	10000	201	1	1	1	1	1	1	1	1 000 000.00
17	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	LA FREDA NUEVA	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	10000	201	1	1	1	1	1	1	1	1 000 000.00
18	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	CENTRO DE COLONIAS	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	10000	201	1	1	1	1	1	1	1	1 000 000.00
19	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	MICHOACAN RIVERO	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	M2	10000	201	1	1	1	1	1	1	1	1 000 000.00
20	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	OPERALES	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	LOTES	100	100	1	1	1	1	1	1	1	1 000 000.00
21	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	OPERALES	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	LOTES	100	100	1	1	1	1	1	1	1	1 000 000.00
22	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	LOTES	100	202	1	1	1	1	1	1	1	242 770.00
23	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	LOTES	100	202	1	1	1	1	1	1	1	242 770.00
24	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	OTRA	100	202	1	1	1	1	1	1	1	242 770.00
25	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	EL PATRIAL	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	OTRA	100	202	1	1	1	1	1	1	1	242 770.00
26	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	OTRA	100	202	1	1	1	1	1	1	1	242 770.00
27	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	EL PATRIAL	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	OTRA	100	202	1	1	1	1	1	1	1	242 770.00
28	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA CALLE DEL CENTRO DE VILLAMAR	VILLAMAR	CENTRO COLONADO	DIRECTA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO MICHOACAN DE OCAMPO	OTRA	100	202	1	1	1	1	1	1	1	242 770.00



SESION DE CABILDO NO. 32

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:17 (Diez) horas, con 17(Dieciséte) minutos del día Lunes 28 (Veintiocho) del mes de Febrero del año 2022 (dos mil veintidós). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 12 (Doce)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo -----
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar -----
- 3.- Lectura del Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 19 (Diecinueve). -
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. -----
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación de la asignación de recurso a la dirección de Obras Públicas para el mantenimiento de líneas de drenaje en diversas localidades del Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo. -----
- 6.- Ratificación de los Montos, límites y rangos para la adjudicación por contrato de Obras Públicas, Servicios relacionados con las mismas y las adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio 2022. -----
- 7.- Autorización para celebrar el convenio por parte del Lic. Froylán Zambrano López Presidente Municipal y la Secretaría de finanzas a fin de acceder a los recursos financieros del FAEISPUM 2022. -----
- 8.- Propuesta y en su caso autorización de las obras a convenir de los recursos del FAEISPUMI 2022; -----
- 9.- Autorización del 20% del monto correspondiente al Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo para la adquisición de nuevas tecnologías que tengan como finalidad la recuperación, conservación y mejoramiento del Medio Ambiente; -----
- 10.- Modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio 2022. -----
- 11.- Modificación del origen de financiamiento de la Obra denominada "Rehabilitación de Vivienda en diferentes localidades del Municipio de Villamar"; -----
- 12.- Propuesta y en su caso autorización del recurso para el financiamiento, manejo y control de programas sociales a través de la Tesorería Municipal; -----
- 13.- Propuesta y en su caso aprobación la adquisición del Sistema de Contabilidad Gubernamental GRP ESTRATEI SISTEMAS DE INFORMACION S.A. de C.V. -----
- 14.- Presentación y en su caso aprobación del Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; -----
- 15.- Propuesta y en su caso aprobación del gasto de combustible para los integrantes de Cabildo por concepto de revisión de obras públicas municipales y observación de las necesidades de la población del Municipio; -----
- 16.- Asuntos Generales; -----
- 17.- Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 12 (Doce), 32° Consecutivo de Sesión de Cabildo; -----

Punto número 1 (uno) del orden del día. -----

La Secretaría del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal, Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como los CC. Regidores y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Ayalos.



301001

Punto número 2 (dos) del orden del día.

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 12 (Doce) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo Constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día.

Punto número 3 (tres) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 19 (Diecinueve), celebrada el día Sábado 19 (Diecinueve) de Febrero del año 2022 (dos mil veintidós). Aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada.

Punto número 4 (cuatro) del orden del día.

Para el desahogo del presente punto la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villamar da a conocer a Cabildo la conformación del SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES quedando conformado de la siguiente manera:

- I.- Lic. Froylán Zambrano López (Presidente municipal)
- II.- Lic. Diana Laura Godoy Andrade (Secretaría de H. Ayuntamiento)
- III.- Lic. Juan Manuel Baltazar Sandoval (Tesorero Municipal)
- IV.- Lic. Daniel Hernández Hernández (Jefe de Departamento de Educación)
- V.- Dr. Sergio Ruiz Andrade (Regidor de Salud)
- VI.- Ing. Elizabeth Ochoa Maravilla (Directora de Desarrollo Social)
- VII.- Lic. Bibiana Mora Bautista (Directora de Instancia de la Mujer)
- VIII.- C. Joaquín Ochoa Estrada (Director del Migrante)
- IX.- CC. María Elizabeth Ramírez Fernández, María Elizabeth Bautista y Francisco Quevedo Hernández (Representantes de la Sociedad Civil)
- X.- Josefina Zambrano Oregel, J. Jesús Saavedra Barajas, Leyda Alejandra Canela Pérez, Rafael Figueroa Magaña y Carlos Alberto Hernández Reyes (Jefes de Tenencia)
- XI.- Elian Jesús Estrada García, Edely Cervantes Díaz y Camila Ochoa Ramírez (Representantes de los Niños y Adolescentes)

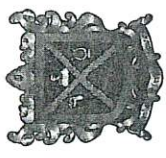
Manifestando estar en total conformidad los integrantes de cabildo aquí presentes.

Punto número 5 (cinco) del orden del día.

La Lic. Diana Laura Godoy Andrade da a conocer a cabildo el punto propuesto por la dirección de Obras Publicas a cargo del Arq. Salvador Gil Hernández quien solicita una suficiencia presupuestal con origen de financiamiento de Recursos Propios a la obra denominada "MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE DRENAJE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLAMAR" para lo cual solicita sea autorizado un importe por \$200,000.00 (DOSCIENTOSMIL PESOS M/N) para ejecutar acciones de mantenimiento de las diversas líneas de drenaje que durante el lapso de un año sean demandadas por la población para su atención, punto que después de ser analizado se pone a consideración de los miembros de cabildo, sometándose a votación teniendo como resultado la DENEGACIÓN del punto propuesto, dando por desahogado el presente punto del orden del día.

Punto número 6 (seis) del orden del día.

Se pone a consideración del cabildo, la ratificación de los montos, límites o rangos para la adjudicación por contrato de obras publicas, servicios relacionados con las mismas y las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022, para obras y/o operaciones financiadas con Recursos Propios, Recursos Estatales y del FISMDF, mismos que proponen en



¡Villamar
nos une!

Punto número 13 (trece) del orden del día.

Se propone para su análisis y en su caso aprobación de la adquisición del Sistema de Contabilidad Gubernamental denominado "GRP ESTRATEI SISTEMAS DE INFORMACION S.A DE C.V. para el periodo del 1° de Septiembre de 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) A 1° de Septiembre 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) por un monto de \$255,200.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS PESOS M/N) incluye el Impuesto al Valor agregado (IVA). Punto de acuerdo que se APRUEBA por UNANIMIDAD por lo que se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento notificar al tesorero Municipal para su conocimiento y efectos administrativos a los que haya lugar.

Punto número 14 (catorce) del orden del día.

En el presente punto del orden del día la Secretaría Municipal Lic. Diana Laura Godoy Andrade presenta el Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento vigente el cual data con fecha del 15 de agosto del 2008 por lo que después de un análisis se considera un desfase con la actualidad. El Lic. Froylán Zambrano López solicita se realice una modificación y adecuación al mismo para su presentación en la próxima reunión ordinaria de Cabildo, dando por desahogado el presente punto del orden del día.

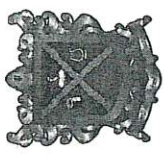
Punto número 15 (quince) del orden del día.

La Lic. Diana Laura Godoy Andrade informa a Cabildo sobre el punto propuesto por los regidores integrantes del mismo, para el gasto de combustible por concepto de revisión de obras públicas municipales y observación de las necesidades de la población del Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo. En uso de la voz la regidora C. Rosa Flores Avalos realiza una primera propuesta para dicho gasto, solicitando sea entregado de manera quincenal por un importe de \$1,000.00 (MIL PESOS M/N). En segundo momento, el regidor Dr. Sergio Ruiz Andrade propone un monto de \$1, 000.00 (MIL PESOS M/N) mensuales. Por lo que las propuestas son sometidas a votación quedando de la siguiente manera; la propuesta realizada por el Dr. Sergio Ruiz Andrade únicamente con 2 (dos) votos a favor por parte del suscrito y el Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal; mientras que la propuesta realizada por la C. Rosa Flores Avalos obtuvo la mayoría de votos, con 7 (siete) votos a favor por parte de la suscrita, la Síndico Municipal Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, regidores Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez y C. Francisco Núñez López, por lo que se aprueba la propuesta del gasto de combustible por un valor de \$1,000.00 (MIL PESOS M/N) quincenales a partir de la primera quincena del mes de marzo del presente año. Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que notifique a la Tesorería Municipal para los tramites a los que haya lugar.

Punto número 16 (dieciséis) del orden del día.

Dentro de los asuntos generales del presente punto:

- En uso de la voz el Regidor Alfredo Bernal Yépez informa al Lic. Froylán Zambrano López la inquietud por parte de un grupo de jubilados de la comunidad de Emiliano Zapata sobre el descuento en el pago del agua potable que durante administraciones anteriores se ha venido otorgando a los integrantes de dicho grupo; para lo cual el C. Presidente Municipal informa que se encuentra gestionando y en acercamientos con el Comité de Agua Potable de dicha Tenencia para lograr acuerdos que favorezcan tanto al grupo de jubilados como a la población en general.
- En un segundo comentario el Dr. Sergio Ruiz Andrade comenta sobre la necesidad emergente de atender y dar seguimiento a la situación actual del "basurero" de la Cabecera Municipal ya que se encuentra en un estado grave de sobresaturación de residuos. Por lo que solicita sea analizada la situación a la brevedad.
- Continuando con los asuntos generales del orden del día la regidora Lic. Yolanda Cervantes Ochoa hace del conocimiento de Cabildo las constantes quejas que

¡Villamar
nos une!

ciudadanos de la comunidad de Las Estacas y San Antonio Guaracha le han dado a conocer sobre el encargo de la recolección de basura, manifestando que los cobros por dicha acción son elevados; por lo que después de un análisis y consideración, Regidores, Síndico y Presidente Municipal proponen que se atienda dicha problemática realizando los ajustes necesarios con el personal encargado de la recolección; de esta manera la Regidora se compromete a proponer un nuevo elemento para la recolección de basura en dichas comunidades.

- En uso de la voz la Síndico Municipal instruye a la Secretaría de Ayuntamiento para girar los oficios correspondientes para solicitar se rinda un informe a Cabildo, por acuerdo de los mismos; en cuanto los siguientes puntos autorizados mediante Sesión de Cabildo:

- Propuesta y en su caso aprobación de la asignación de la suficiencia presupuestal de financiamiento para la obra denominada "Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Públicos en diversas localidades del Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo".
- Autorización de fondo en efectivo a la Tesorería Municipal para gasto al corriente.

Agrega también la importancia de mejorar la organización de las jornadas de labores sociales que el personal del H. Ayuntamiento los días sábados, proveyendo de las herramientas necesarias para la realización de las tareas que se requieran, asimismo solicita un encargado de las mismas para evitar pérdidas del material. Además de proponer se realicen en días viernes durante la segunda mitad de la jornada laboral.

- Para finalizar los asuntos generales el regidor C. Alfredo Bernal Yépez solicita sea del conocimiento de cabildo la relación del personal del H. Ayuntamiento que labora en las diferentes comunidades del Municipio.

Punto número 17 (diecisiete) del orden del día.

Clausura de la Sesión Ordinaria Número 12 (Doce) de Cabildo: No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 12, 32° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 - 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 12: 36 (Doce) horas, con 36 (Treinta y seis) minutos del día Lunes 28 (Veintiocho) del mes de Febrero del año 2022 (dos mil veintidós).

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOCAN DE OCAMPO 2021 -2024.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
Lic. Froylán Zambrano López
Presidente Municipal MICHOCÁN
2021-2024

SÍNDICO
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
Karina Orozco Maciel
SÍNDICO MUNICIPAL
2021-2024

Regidoras y Regidores

del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

00000007

MICHOACÁN DE OCAMPO



SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLAMAR, MICHOACÁN
2021-2024



¡Villamar,
nos une!

Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

Dr. Sergio Ruiz Andrade

Mayra B Yépez Z
Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C. Alfredo Bernal Yépez

Francisca Nuñez López
C. Francisca Nuñez López

Rosa Flores Avalos
C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

DOY FE



Lic. Diana Laura Godoy Andrade
SECRETARIO
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional H. AYUNTAMIENTO
de Villamar, Michoacán de Ocampo.
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

00000008



¡Villamar nos une!



ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021-2024
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2022 (FAEISPUM)

¡Villamar Nos Une!

FECHA: Lunes, 28 de febrero de 2022

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Nº	OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INCIDENCIA	ORIGEN DE RECURSO	META		BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL APROBADO	ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA					
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			FEDERAL	ESTATAL	RECURSOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	FONDO IV	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2022)
MONTO TOTAL DE FAEISPUM 2022															\$ 6,141,391.00
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ELIGIO VILLAMAR (PRIMERA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	M2	2144.36	2978	\$ 2,380,547.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,380,547.87
2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO (PRIMERA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL	VILLAMAR	EL PLATANAL		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	M2	1621.92	2202	\$ 2,532,565.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,532,565.13
3	COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIA TIPO LED EN LA CALLE ELIGIO VILLAMAR, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	LUMINARIA	16.00	2978	\$ 356,978.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 356,978.43
4	COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIA TIPO LED EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL	VILLAMAR	EL PLATANAL		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	LUMINARIA	15.00	2202	\$ 340,317.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 340,317.37
5	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO, A LA LOCALIDAD DEL CERRITO COLORADO (LUMINARIA TIPO LED)	VILLAMAR	CERRITO COLORADO		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	LUMINARIA	42.00	834	\$ 293,437.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 293,437.84
6	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CAMELLON AL ACCESO AL HOSPITAL BIENESTAR, EN LA LOCALIDAD DE EMLIANO ZAPATA (LUMINARIA TIPO LED)	VILLAMAR	EMLIANO ZAPATA		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	LUMINARIA	21.00	3410	\$ 146,718.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 146,718.82
	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA JUAN PABLO II, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR (LUMINARIA TIPO LED)	VILLAMAR	VILLAMAR		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM-2022)	LUMINARIA	13.00	2978	\$ 90,825.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,825.94
MONTO TOTAL:															\$ 6,141,391.00



LIC. FROYLAN ZAMBRANO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO

M. MAYRA BEATRIZ YEPEZ ZAMBRANO
REGIDOR MUNICIPAL



SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR, MICHOACÁN
2021-2024



LIC. DIANA LAURA GODOY ANDRADE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIO

DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

DR. SERGIO RUIZ ANDRADE
REGIDOR MUNICIPAL

DR. ROSA FLORES AVALOS
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. YOLANDA CERVANTES OCHOA
REGIDOR MUNICIPAL

FRANCISCO MUÑOZ LÓPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.
secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0238

MICHOACÁN DE OCAMPO



H. AYUNTAMIENTO

VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

00000000



Villamar
nos une!



ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021-2024
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2022 (FAEISPM)

Villamar
Nos Une!

UNIDAD
RESPONSABLE:

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FECHA:

lunes, 28 de febrero de 2022

Nº	OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INCIDENCIA	ORIGEN DE RECURSO	META		BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL APROBADO	ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA						
						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	HABITANTES		FEDERAL	ESTATAL	RECURSOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	FONDO IV	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPM 2022)	
OBRAS FAEISPM 20% ADQUISICION DE NUEVAS TECNOLOGIAS														\$	1,228,278.20	
3	COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIA TIPO LED EN LA CALLE ELIGIO VILLAMAR EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	VILLAMAR	VILLAMAR		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPM-2022)	LUMINARIA	18.00	2976	\$ 366,478.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 366,478.43
4	COLOCACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIA TIPO LED EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSO, EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL	VILLAMAR	EL PLATANAL		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPM-2022)	LUMINARIA	15.00	2202	\$ 340,217.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 340,217.37
5	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO, A LA LOCALIDAD DEL CERRITO COLORADO (LUMINARIA TIPO LED)	VILLAMAR	CERRITO COLORADO		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPM-2022)	LUMINARIA	42.00	604	\$ 293,437.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 293,437.84
6	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CAMELLON AL ACCESO AL HOSPITAL BIENESTAR, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA (LUMINARIA TIPO LED)	VILLAMAR	EMILIANO ZAPATA		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPM-2022)	LUMINARIA	21.00	3410	\$ 146,718.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 146,718.82
7	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA JUAN PABLO II EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR (LUMINARIA TIPO LED)	VILLAMAR	VILLAMAR		FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPM-2022)	LUMINARIA	13.00	2976	\$ 90,825.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,825.94
														\$	1,228,278.20	



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

LIC. FROYLAN ZAMBRANO LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Mayra B. Yépez Z
M. MAYRA BEATRIZ YEPEZ ZAMBRANO
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MARCELA KARRA ORDOZGO MARTINEZ
SINDICA MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ANGEL TORO MARTINEZ
REGIDOR MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

LIC. DIANA LAURA GODOY ANDRADE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ALFREDO BERNAL YEPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

DR. SERGIO RUIZ ANDRADE
REGIDOR MUNICIPAL

Rosa Flores Avalos
C. ROSA FLORES AVALOS
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. YOLANDA GERVANTES OCHOA
REGIDOR MUNICIPAL

Francisco Nunez Lopez
C. FRANCISCO NUNEZ LOPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO



SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLAMAR, MICHOACÁN
2021-2024

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.
secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0238

00000010



¡Villamar nos une!



SECRETARÍA DE BIENESTAR
DELEGACIÓN ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

[Handwritten signature]



FECHA: lunes, 28 de febrero 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACÁN DE OCAMPO 2021-2024

FOLIO INDE	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN, DEBE ESTRUCTURARSE COMO LO INDICA EL MANUAL DE USUARIO (MUA)	OBSERVACIONES	INDICENCIA	RUBRO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	META		BENEFICIARIOS			CUESTA CON COMITE DE OBRA	COMITE DE OBRA			
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	HABITANTES	VIENDAS	PRESIDENTE		SECRETARIO	VOCAL 1	VOCAL 2	VOCAL 3
	VILLAMAR	CERRITO COLOADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE CUARENTENO, EN LA LOCALIDAD DEL CERRITO COLOADO (PRIMERA ETAPA)		COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 411,000.00	M	4500								
	VILLAMAR	EL PLATANAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL		COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 800,000.00	M	18000								
	VILLAMAR	VILLAMAR	CONSTRUCCION DE GUARDERIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE SUEÑO VILLAMAR, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR		COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 164,337.55	M	18000								
	VILLAMAR	VILLAMAR	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS, COLON SAN FRANCISCO, HOLOGO, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR		COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 608,000.00	PDA	1700								
	VILLAMAR	EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE CORTADA DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA		COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 418,000.00	M	47000								
	VILLAMAR	EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE ALLENDE, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA		COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 222,000.00	PDA	1700								
	VILLAMAR	EL VARAL	CONSTRUCCION DE GUARDERIAS Y BANQUETAS EN LA CALLE 1 DE MARZO EN LA LOCALIDAD DEL VARAL		COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 453,000.00	M	24000								
	VILLAMAR	EL SAUTRE	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN LA LOCALIDAD DEL SAUTRE		COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 260,000.00	M	2000								
	VILLAMAR	NICOLAS ROMERO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE NIÑOS HEROES, EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS ROMERO		COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 273,807.44	M	27000								
	VILLAMAR	EL PLATANAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL		DIRECTA	ADJUDICACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 800,000.00	LOFE	100								
	VILLAMAR	VILLAMAR	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROLONGACION ESTUDIANTE, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR		DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 127,000.00	AL	10000								
	VILLAMAR	VILLAMAR	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION AGUA POTABLE EN LA CALLE PROLONGACION ESTUDIANTE, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR		DIRECTA	ADJUDICACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 82,000.00	AL	10000								
	VILLAMAR	EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 10 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA (PRIMERA ETAPA)		DIRECTA	ADJUDICACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 602,000.00	AL	60000								
	VILLAMAR	LAS ESTACAS	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE LAS ESTACAS (PRIMERA ETAPA)		DIRECTA	ELECTRIFICACION RUPAL Y DE COLUMNAS POSTES	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 1,600,000.00	PDA	12000								
	VILLAMAR	SAN ANTONIO GUARACHA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LINDA VISTA, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUARACHA		DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 672,000.00	AL	67000								
	VILLAMAR	SAN ANTONIO GUARACHA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CORTADA 16 DE MARZO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUARACHA		DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 276,000.00	AL	12000								
	VILLAMAR	JARFO	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN CARRETERA ESTADAL, EN LA LOCALIDAD DE JARFO		DIRECTA	ADJUDICACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 198,000.00	AL	17000								
	VILLAMAR	LA PRESA NUEVA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 9N, EN LA LOCALIDAD DE LA PRESA NUEVA		DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 454,000.00	AL	21500								
	VILLAMAR	CERRITO DE COTLAXAN	CONSTRUCCION DE RIO DE ALCANFARILLADO EN CALLE 9N EN LA LOCALIDAD DEL CERRITO DE COTLAXAN (PRIMERA ETAPA)		DIRECTA	ALCANFARILLADO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 430,000.00	AL	20000								
	VILLAMAR	NICOLAS ROMERO	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NIÑOS HEROES, EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS ROMERO		DIRECTA	ADJUDICACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 207,000.00	AL	20000								
	VILLAMAR	SAN ANTONIO GUARACHA	REHABILITACION DE AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARON DE NIÑOS CRL. RUBEN LERDO DE RUIZ CLAVE 1604000000, EN LA CALLE 16 DE MARZO 9N, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUARACHA		DIRECTA	INFRAESTRUCTURA A BASAS DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 60,000.00	ALIA	700								
	VILLAMAR	EL TRENIÑO	REHABILITACION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE 10000000, EN LA LOCALIDAD DEL TRENIÑO		DIRECTA	INFRAESTRUCTURA A BASAS DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 170,000.00	M	14000								
	VILLAMAR	EL PLATANAL	REHABILITACION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA CUMARTENOS CLAVE 10000000 EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL		DIRECTA	INFRAESTRUCTURA A BASAS DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 84,000.00	M	7000								
	VILLAMAR	LARAYA DE SAN ANTONIO	REHABILITACION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA CLAVE 10000000, EN LA LOCALIDAD DE LA RAYA DE SAN ANTONIO		DIRECTA	INFRAESTRUCTURA A BASAS DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 80,000.00	M	7000								
	VILLAMAR	VILLAMAR	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMCI)					\$ 211,400.00		100								
	VILLAMAR	VILLAMAR	GASTOS INDIRECTOS					\$ 27,100.00										

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

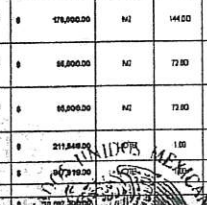
LIC. PROYLAN ZAMBRANO LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

LIC. MARCELA VARRIÁN DE SECORACÁN
SÍNDICA MUNICIPAL



SECRETARIO

DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

LIC. DIANA LAURA GODOY ZAMBRANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. SERGIO RUIZ ANDRÉS
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. YOLANDA CERVANTES OCHOA
REGIDOR MUNICIPAL

Mayra B. Yépez Z
M. MAYRA BEATRIZ YEPEZ ZAMBRANO
REGIDOR MUNICIPAL

ALFREDO BERNAL YEPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

ROSA FLORES AVALOS
REGIDOR MUNICIPAL

FRANCISCA NÚÑEZ L
REGIDOR MUNICIPAL

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.
secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0238



SESION DE CABILDO No. 41

¡Villamar
nos une!

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:00 (Diez) horas, con 00 (Cero) minutos del día Domingo 01 (Uno) del mes de Mayo del año 2022 (dos mil veintidós). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Extraordinaria de Cabildo Numero 24 (Veinticuatro)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo -----
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar -----
- 3.- Lectura del Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 23 (Veintitrés). --
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de metas en la ejecución de obras por parte de este Gobierno Municipal de Villamar;
- 5.- Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 24 (Veinticuatro), 41° Consecutivo de Sesión de Cabildo; -----

Punto número 1 (uno) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal, Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos. -----

Punto número 2 (dos) del orden del día.

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Extraordinaria Número 24 (Veinticuatro) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día. -----

Punto número 3 (tres) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 23 (Veintitrés), celebrada el día Viernes 29 (Veintinueve) de Abril del año 2022 (dos mil veintidós). Aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada. -----

Punto número 4 (cuatro) del orden del día.

En el punto único del orden del día la Secretaría del H. Ayuntamiento presenta la modificación del programa anual de obras del ejercicio 2022, modificación que se da en propuesta a la modificación de metas en la ejecución de obras por parte de este Gobierno Municipal 2021-2024, respondiendo a las necesidades y problemáticas actuales, con el fin de abatir con los indicadores de rezago mas apremiantes que se reportan en el informe anual de pobreza de nuestro Municipio de Villamar para el ejercicio 2022. Por lo anterior se pone a consideración la propuesta de modificación para los recursos a ejercer del FISMDF 2022, siendo APROBADA por UMANIMIDAD. -----

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Rosa Flores Avalos

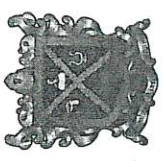
[Firma]

[Firma]



SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLAMAR, MICHOACÁN
2021-2024

00000002



Punto número 5 (cinco) del orden del día.

Clausura de la Sesión Extraordinaria Número 24 (Veinticuatro) de Cabildo: No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 24, 41° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 11: 30 (Once) horas, con 30 (Treinta) minutos del día Domingo 01 del mes de Mayo del año 2022 (dos mil veintidós).

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021 - 2024.

Lic. Froylán Zambrano López
Presidente Municipal



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

Regidoras y Regidores

del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

Dr. Sergio Ruiz Andrade

Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C/ Francisco Nuñez López

Lic. Marcela Karina Orozco Maciel

Síndico Municipal
Lic. Marcela Karina Orozco Maciel
SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024



Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

C. Alfredo Bernal Yépez

C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

DOY FE



Lic. Diana Laura Godoy Andrade.
SECRETARIO
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Villamar, Michoacán de Ocampo. H. AYUNTAMIENTO.
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

0000003

MICHOACÁN DE OCAMPO



MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACAN 2021-2024
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
 2DA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 VILLAMAR-MICHOACÁN
 2021-2024

Villamar
 nos une!

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACION, (DEBE ESTRUCTURARSE COMO LO INDICA EL MANUAL DE USUARIO MDS)	INCIDENCIA	RUBRO	MODALIDAD DE EJECUCION	PREBIJETO APROBADO FIMDF	UNIDAD DE MEDIDA	META CANTIDAD
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE GUARINTENOC, EN LA LOCALIDAD DEL CERRITO COLORADO (PRIMERA ETAPA)	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 444,000.00	M2	450.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 1,178,000.00	M2	922.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE ELIBO VILLAMAR, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 184,737.85	M2	285.20
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS, COLON, SAN FRANCISCO, HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 880,000.00	PZA	20.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE CORTADA 6 DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 418,000.00	M2	472.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE ALLENDE, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 922,000.00	PZA	17.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE LA VENTA DE MARZO EN LA LOCALIDAD DEL VARAL	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 483,000.00	M2	562.80
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN LA LOCALIDAD DEL SALTIRE	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 385,000.00	M2	30.33
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE NIÑOS HEROES, EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS ROMERO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 483,161.97	M2	570.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE LA MICHOCANA, EN LA LOCALIDAD DE LAS ESTACAS	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 800,000.00	M2	654.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE LA VICENTE GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 890,000.00	M2	588.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 886,000.00	LOTE	1.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROLONGACION ESTUDIANTE, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 218,000.00	UL	180.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE PROLONGACION ESTUDIANTE, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 92,000.00	ML	100.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE 19 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA (PRIMERA ETAPA)	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 882,000.00	ML	680.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LINDA VISTA, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUARACHA	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 972,000.00	ML	852.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CORTADA 18 DE MARZO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUARACHA	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 222,000.00	ML	115.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CARRETERA ESTATAL EN LA LOCALIDAD DE JARIPO	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 188,000.00	ML	170.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN, EN LA LOCALIDAD DE LA PRESA NUEVA	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 464,000.00	ML	315.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE SIN, EN LA LOCALIDAD DEL CERRITO DE COTLAMAN (PRIMERA ETAPA)	DIRECTA	ALCANTARILLADO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 438,000.00	ML	332.00
VILLAMAR	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE NIÑOS HEROES, EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS ROMERO	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 88,852.87	ML	300.00
VILLAMAR	REHABILITACION DE AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS DR. RUBEN LEÑERO RUIZ CLAVE HOJANERON, EN LA CALLE 18 DE MARZO SIN, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUARACHA	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 188,208.64	M2	161.53
VILLAMAR	REHABILITACION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE HIDROBTAL, EN LA LOCALIDAD DEL FRENO HEREDAS, EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS ROMERO	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 288,408.74	M2	153.17
VILLAMAR	REHABILITACION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA CUARTENOC CLAVE HIDROBTAL, EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 100,000.00	M2	72.00
VILLAMAR	REHABILITACION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIENRA CLAVE HIDROBTAL, EN LA LOCALIDAD DE LA RAYA DE SAN ANTONIO	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 90,000.00	M2	72.00
VILLAMAR	GASTOS INDETERMINADOS				\$ 138,142.13	LOTE	1.00

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature)
 LIC. FROYLAN ZAMBRANO LOPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

(Handwritten signature)
 SINDICO MUNICIPAL

(Handwritten signature)
 LIC. DIANA LAURA GODOY ANDRADE
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

(Handwritten signature)
 M. MAYRA BEATRIZ YEPEZ ZAMBRANO
 REGIDOR MUNICIPAL

(Handwritten signature)
 H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACAN
 2021-2024

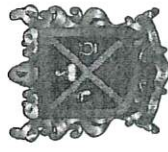
(Handwritten signature)
 DR. SERGIO RUIZ ANDRADE
 REGIDOR MUNICIPAL

(Handwritten signature)
 LIC. YOLANDA CERVANTES OCHOA
 REGIDOR MUNICIPAL

(Handwritten signature)
 C. FRANCISCO RUIZ LOPEZ
 REGIDOR MUNICIPAL

(Handwritten signature)
 DEL H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACAN
 2021-2024

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.
 secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0238



SESION DE CABILDO No. 57

Villamar
MICHOCÁN

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:00 (Diez) horas, con 00 (Cero) minutos del día Jueves 08 (Ocho) del mes de Septiembre del año 2022 (Dos mil veintidós). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 31 (Treinta y uno)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 30 (Treinta);
- 4.- Propuesta y en su caso autorización de la tercera modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022;
- 5.- Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 31 (Treinta y uno);

Punto número 1 (uno) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal, Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos. Ausentándose por motivos de comisión la Lic. Yolanda Cervantes Ochoa.

Punto número 2 (dos) del orden del día.

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Extraordinaria Número 31 (Treinta y uno) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día.

Punto número 3 (tres) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 30 (Treinta), celebrada el día Miércoles 31 (Treinta y uno) de agosto del año 2022 (Dos mil veintidós). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada.

Punto número 4 (cuatro) del orden del día.

El Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López presenta a Cabildo la propuesta para su análisis y en su caso autorización de la tercera modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio 2022, misma que responde a necesidades y problemáticas actuales, las cuales se han hecho saber por parte de la ciudadanía del Municipio de Villamar, por lo anteriormente expuesto se pone a consideración la **modificación** de los recursos a ejercer del FISMDF 2022, por lo que la propuesta es sometida a votación y AROBADA por UNANIMIDAD de los integrantes de Cabildo aquí presentes.



001014



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLAMAR, MICHOACÁN DE OCAMPO
2021-2024

Villamar
nos une!

Acta número 5 (cinco) del orden del día.

Clausura de la Sesión Extraordinaria Número 31 (Treinta y uno) de Cabildo: No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 31, 57° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 10:57(Diez) horas, con 57(Cincuenta y siete) minutos del día Jueves 08 (Ocho) del mes de Septiembre del año 2022 (Dos mil veintidós).

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021 -2024.



[Signature]
Lic. Froylan Zambrano López
Presidente Municipal

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO

VILLAMAR Regidoras y Regidores

del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.
2021-2024



[Signature]
Lic. Marcela Karina Orozco Magaña
Síndico Municipal

SÍNDICO

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

[Signature]
Lic. Miguel Ángel Toro Manzo

[Signature]
Dr. Sergio Ruiz Andrade

Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

[Signature]
Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

[Signature]
C. Alfredo Bernal Yépez

[Signature]
C. Francisco Núñez López

[Signature]
C. Rosa Flores Avalos

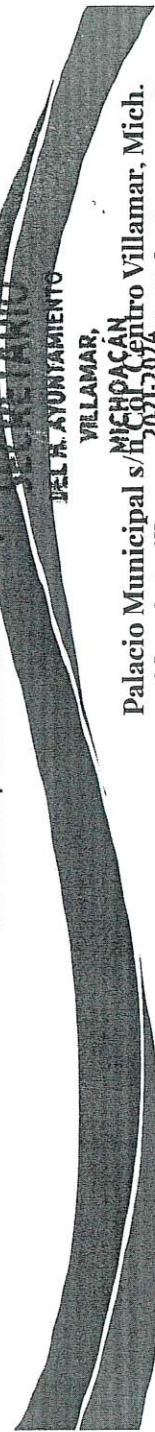
Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

DOFE

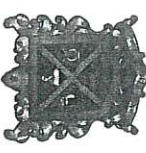


[Signature]
Lic. Diana Laura Godoy Andrade.

Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Villamar, Michoacán de Ocampo



0000003

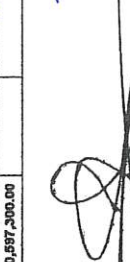


MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLAMAR, MICHOACÁN
2021-2024.

MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN 2021-2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
3RA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022

Villamar
nos une!

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA DE OBRA Y UBICACIÓN. (DEBE ESTRUCTURARSE COMO LO INDICA EL MANUAL DE USUARIO MIDS)	INCIDENCIA	RUBRO	MODALIDAD DE EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO FISIFD	META	
							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
VILLAMAR	CERRITO COLORADO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE CUARTEMOS, EN LA LOCALIDAD DEL CERRITO COLORADO (PRIMERA ETAPA)	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 583,000.00	M2	622.00
VILLAMAR	EL PLATANAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 1,179,000.00	M2	922.00
VILLAMAR	VILLAMAR	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE ELIGIO VILLAMAR, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 194,737.55	M2	205.20
VILLAMAR	VILLAMAR	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS, COLON, SAN FRANCISCO, HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 689,000.00	PZA	20.00
VILLAMAR	EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE CORTADA 5 DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 689,000.00	M2	530.00
VILLAMAR	EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE ALLENDE, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 612,000.00	PZA	19.00
VILLAMAR	EL VAPAL	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 1 DE MARZO EN LA LOCALIDAD DEL VAPAL	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 483,000.00	M2	362.80
VILLAMAR	EL SALITRE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, EN LA LOCALIDAD DEL SALITRE	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 595,000.00	M2	600.00
VILLAMAR	SAN ANTONIO GUARACHA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE REVOLUCION, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUARACHA	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 450,000.00	M2	540.00
VILLAMAR	NICOLAS ROMERO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE NIÑOS HEROES, EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS ROMERO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 453,161.07	M2	570.00
VILLAMAR	LAS ESTAGAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LA MICHOACANA, EN LA LOCALIDAD DE LAS ESTAGAS	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 693,000.00	M2	900.00
VILLAMAR	VILLAMAR	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR (PRIMERA ETAPA)	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 445,000.00	ML	280.00
VILLAMAR	EL PLATANAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 650,000.00	LOTE	1.00
VILLAMAR	EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA (PRIMERA ETAPA)	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 800,000.00	ML	689.00
VILLAMAR	SAN ANTONIO GUARACHA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CORTADA 18 DE MARZO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUARACHA	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 222,000.00	ML	116.00
VILLAMAR	JARIPO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CARRETERA ESTATAL, EN LA LOCALIDAD DE JARIPO	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 183,000.00	ML	289.00
VILLAMAR	LA PRESA NUEVA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 9A, EN LA LOCALIDAD DE LA PRESA NUEVA	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 400,000.00	ML	335.00
VILLAMAR	CERRITO DE COTILARAN	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE 5IN, EN LA LOCALIDAD DEL CERRITO DE COTILARAN (PRIMERA ETAPA)	DIRECTA	ALCANTARILLADO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 436,000.00	ML	332.00
VILLAMAR	NICOLAS ROMERO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE NIÑOS HEROES, EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS ROMERO	DIRECTA	AGUA POTABLE	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 86,652.67	ML	300.00
VILLAMAR	SAN ANTONIO GUARACHA	REHABILITACION DE AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS (RUBRO 1500) EN CLAVE HIDALGO, EN LA CALLE 18 DE MARZO 5IN, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO GUARACHA	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 166,206.84	M2	181.53
VILLAMAR	EL FRESNO	REHABILITACION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE 18DPR2874X, EN LA LOCALIDAD DEL FRESNO	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 266,406.74	M2	163.17
VILLAMAR	LA RAYA DE SAN ANTONIO	REHABILITACION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA CLAVE 16DPR4571, EN LA LOCALIDAD DE LA RAYA DE SAN ANTONIO	DIRECTA	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 247,143.13	M2	119.00
VILLAMAR	VILLAMAR	GASTOS INDETERMINADOS		SEGUIMIENTO DE OBRA		\$ 90,000.00	LOTE	1.00
						10,697,300.00		



LIC. FROYLAN ZAMBRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCELA KAHINA OROZCO
SINDICA MUNICIPAL

LIC. DIANA LAURA GODOY ANDRADE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

SÍNDICO
MUNICIPAL
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

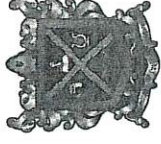
REGIDOR MUNICIPAL
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

LIC. ROSA ROSA
REGIDOR MUNICIPAL

C. FRANCISCO SORREZ LOPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. ALFREDO BERNAL YEPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich.
secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0238



SESION DE CABILDO No. 64

¡Villamar
nos une!

En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:14 (Diez) horas, con 14 (Catorce) minutos del día Viernes 25 (Veinticinco) del mes de Noviembre del año 2022 (Dos mil veintidós). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la *Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 30 (Treinta)*, en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista a los integrantes del Cabildo -----
- 2.- Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 29 (Veintinueve); -----
- 4.- Propuesta y en su caso autorización de la cuarta modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022; -----
- 5.- Información sobre la auditoria expedientes **ASM/AEFM/DGPF/CP2021/AC/M104/250 y ASM/AEFM/DGPF/CP2021/AF/M104/251**; -----
- 6.- Asuntos Generales; -----
- 7.- Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 30 (Treinta); -----

Punto número 1 (uno) del orden del día.

La Secretaría del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal, Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa, Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos. -----

Punto número 2 (dos) del orden del día.

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Ordinaria Número 30 (Treinta) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día. -----

Punto número 3 (tres) del orden del día.

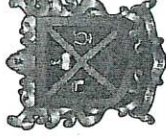
La Secretaría del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 29 (Veintinueve), celebrada el día Lunes 14 (Catorce) de noviembre del año 2022 (Dos mil veintidós). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada. -----

Punto número 4 (cuatro) del orden del día.

El Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López presenta para su análisis y en su caso autorización la Cuarta Modificación y Cierre del Programa Anual de Obras del Ejercicio 2022, misma que se da por la ejecución de obras por parte de este Gobierno Municipal 2021-2024, para el ejercicio 2022, mismo que responde a necesidades y problemáticas actuales, las cuales se han hecho saber por parte de la ciudadanía del Municipio de Villamar, por lo anterior se pone a consideración la Modificación para los recursos a ejercer del FISMDF 2022, la cual es puesta a consideración de cabildo, sometida a votación y APROBADA por UNANIMIDAD de VOTOS. -----

[Firmas manuscritas de los integrantes del cabildo]

Rosa Flores Avalos

¡Villamar
nos une!**Punto número 5 (cinco) del orden del día.**

El Lic. Froylán Zambrano López Presidente Municipal informa a cabildo sobre las observaciones y recomendaciones de acuerdo a la auditoría realizada con los expedientes de números **ASM/AEFM/DGPF/CP2021/AC/M104/250 y ASM/AEFM/DGPF/CP2021/AF/M104/251**, las cuales suman un total de 26, todas ellas derivadas de las auditoría de cumplimiento y financiera respectivamente, mismas que fueron atendidas con la información solicitada la cual fue entregada en audiencia del Presidente Municipal, el día lunes 28 de noviembre en la Ciudad de Morelia, Michoacán; teniendo a bien pendiente de atención y seguimiento 3 observaciones y/o recomendaciones que no fueron solventadas con la información proporcionada, por lo que se solicita a Srio. de este H. Ayuntamiento girar instrucciones a quien corresponda, para su debido cumplimiento dentro del tiempo establecido en la prórroga otorgada. Dando por desahogado el presente punto del orden del día.

Punto número 6 (seis) del orden del día.

Dentro de los asuntos generales del orden del día:

- El Presidente Municipal Lic. Froylán Zambrano López informa sobre la adquisición de 2 vehículos, cargadores de arma corta y larga, cascos y chalecos, todo ello para la dirección de Seguridad Pública, adquiridos a través del programa de operación del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) y para los cuales este H. Ayuntamiento realizó una aportación del 30% del costo total, mismo que fue por un monto de \$1,668,600.00 (Un millón seiscientos sesenta y ocho mil, seiscientos pesos M/N).

El Lic. Froylán Zambrano López Presidente Municipal, solicita la presencia del representante del Despacho de Asesoría Jurídica "Latido Social A.C." a fin de que presente ante los miembros de Cabildo el estatus en el que se encuentra cualquier trámite legal que corresponda y/o se relacione con este H. Ayuntamiento. Por lo que solicita una reunión con dicho despacho a la brevedad posible.

Menciona también la necesidad de dar a conocer a los comisarios ejidales de la disponibilidad de la maquina excavadora 320, adquirida recientemente, de la cual podrán hacer uso de ella. Por lo que solicita a la Srio. girar oficio para el Director de Desarrollo Rural y Agropecuario para su conocimiento y difusión de dicha información. Se anexa manual de operación.

Informa a los miembros de cabildo que Villamar será sede para la distribución de fertilizante a los Municipios de la región, habilitando el Auditorio Municipal para el almacenamiento del producto.

- En uso de la voz la regidora Mayra Beatriz Yépez informa sobre los actos de vandalismo que le fueron informados por parte de la mesa directiva de padres de familia, director de la escuela y jefa de tenencia de San Antonio Guaracha, quienes solicitan el apoyo de este H. Ayuntamiento a fin de lograr la reposición de los objetos dañados. En respuesta el Presidente Municipal informa que sin inconveniente realice las gestiones necesarias en el departamento correspondiente a fin de dar cumplimiento con dicha solicitud. ---
- El regidor Sergio Ruiz Andrade retoma el tema de los sanitarios del Auditorio Municipal, solicita se de seguimiento a su solicitud en la que se menciona trabajar en ellos a fin de mejorar las pésimas condiciones en las que se encuentran. En contestación el Lic. Froylán Zambrano López, informa que ya fueron adquiridos los excusados nuevos y que se procederá gradualmente a la renovación y habilitación de los sanitarios. ---
- En uso de la voz la Sindico Municipal da a conocer el oficio con N° de Folio 0169 dirigido al Tesorero Municipal en el que le solicita el acceso y facilidades técnicas y económicas para llevar a cabo el "vaciado de información" dentro del programa "ESTRATEI". Menciona también la necesidad de realizar el nombramiento del titular de Contraloría para posteriormente hacer la entrega - recepción correspondiente. ---
- La Srio. del H. Ayuntamiento da a conocer la solicitud de el C. José Antonio Orozco Pizano en la que establece el derecho a voz en la próxima reunión de cabildo de tipo



00000003



ordinario, la cual es improcedente, se instruye a la Srta. dar respuesta a dicha solicitud de Villamar nos uno!

Punto número 7 (siete) del orden del día.

Clausura de la Sesión Ordinaria Número 30 (Treinta) de Cabildo: No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 30, 64° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 - 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 11:58 (Once) horas, con 58 (Cincuenta y ocho) minutos del día Viernes 25 (Veinticinco) del mes de noviembre del año 2022 (Dos mil veintidós).

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021 -2024.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Froylán Zambrano López
Presidente Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO MUNICIPAL
Lic. Marcela Karina Ortiz
Síndico Municipal AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACÁN 2021-2024

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

Regidoras y Regidores

del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo.

Miguel Ángel Toro Manzo

Lic. Yolanda Cervantes Ochoa

Dr. Sergio Ruiz Andrade

Mayra B. Yépez Z
Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C. Alfredo Bernal Yépez

Francisco Núñez López

Rosa Flores Avalos
C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la sesión de cabildo antes descritos. **HAGO CONSTAR**

DOY FE



Lic. Diana Laura Godoy Andrade

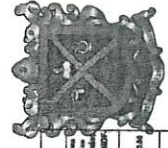
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Villamar, Michoacán de Ocampo.

SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR, MICHOACÁN

0000004

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA-POA 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACAN EJERCICIO FISCAL 2022 4TA MODIFICACION Y CIERRE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022

Villamar nos une!



Villamar nos une!

Table with columns: No, LOCALIDAD, INGENIERIA, MODALIDAD DE EJECUCION, ORDEN DE EJECUCION, META, VIVIENDAS, VIVIENDAS, RECURSOS FEDERAT, ESTADAL, FEDERAL, VOTO DE APORTACIONES...

SINDICO MUNICIPAL MARCELA RAMIREZ VILLAMAR, MICHOACAN 2021-2024 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACAN 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACAN 2021-2024

REGIDOR MUNICIPAL ROSA FLORES AVALOS

REGIDOR MUNICIPAL ROSA FLORES AVALOS

REGIDOR MUNICIPAL ANSEL TORO MANZO

REGIDOR MUNICIPAL FRANCISCO NUÑEZ LOPEZ

REGIDOR MUNICIPAL ROSA FLORES AVALOS

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich. secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0238

301620

Con fundamento en los LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, en su Artículo 6. FRACCION XIII, INCISO

3) En cuanto al expediente de obra pública:

3. Información que se integra con los anexos siguientes:

ANEXO 2. En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.

